

el cuestionamiento de la santificación de María en el mismo útero materno, en el mismísimo instante de su concepción. Lo contrario implicaría afirmar el haber pecado ella, junto con todos los demás humanos, en el pecado de Adán y, sobre todo, el estar privada de la santidad de la que gozaba el hombre con anterioridad a él, cosa de todo punto imposible si hubo de ser precisamente ella la que pudiese albergar en su seno la deidad humana, la que pudiese dar a luz (*deipara*, la llama, no en vano, la tradición) a quien hubiese de extirpar la mácula hereditaria del pecado. Así, si por naturaleza estaba destinada al pecado original, la intervención divina interrumpió ese destino y la hizo, en primer lugar, nacer inmaculada, para después concebir, también inmaculada, a aquel que sí ya nacería sin estar destinado al pecado, sino, todo lo contrario, a redimir el de todos.

En definitiva, este es el esbozo del recorrido al que Fray Luis nos invita a través de las cuestiones del Aquinate, deteniéndose en los meandros imprevistos de la filología bíblica y la historia eclesiástica, y haciendo buena muestra de su raro don para ensamblar tan alta dosis de erudición con una sensibilidad perspicaz, pero sencilla, capaz de penetrar en los más profundos misterios de la teología sin perder un ápice de la luminosidad y capacidad expresiva de las que hizo gala como poeta, y que tienen la extraordinaria virtud de hacer accesible (como él dice, *symbolice*) lo por naturaleza inaccesible a la humana finitud. Puede leerse, pues, la presente edición como introducción a la manera de hacer de Fray Luis en teología, esperando que la repercusión que se merece sirva, a su vez, de acicate para que los denodados

esfuerzos de Díaz Martín por brindarnos la oportunidad de familiarizarnos con el Fray Luis universitario no se frustren y continúen en el futuro próximo dando frutos tan granados como este.

Eugenio Muínelo Paz  
Universidad Complutense de Madrid

*Relección sobre los indios.* FRANCISCO DE VITORIA. Introducción y traducción de Ramón Hernández Martín OP, Salamanca, Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes y los autores, 2017, 109 pp.

Francisco de Vitoria, Salamanca, America, Relections, *De Indis*, Human Rights, Ramón Hernández Martín

The review presented herein encompasses the translation for the exceptional work, *De Indis* Relection manuscript, by the Dominican theologian Ramón Hernández Martínez. This composition was written by Francisco de Vitoria, the founder of the School of Salamanca and one of the main Spanish intellectuals in the 16th century. In this conference, he criticises the Spanish behavior in America, establishes limits, as well as he sets the International Law principles, basis of all the 20th century Declarations of Human Rights.

El 12 de octubre de 1492 tuvo lugar un acontecimiento que marcó para siempre la historia de España y la concepción del mundo. Este hecho fue la arribada de los barcos españoles a una tierra desconocida para los europeos en la cual habitaban personas con cultura y hábitos muy diferentes a los de éstos. A similitud

de que si actualmente descubriéramos un nuevo planeta, la colonización de América provocó una gran conmoción, seguido de un gran esplendor en la sociedad española, no siendo así, para el propio continente Americano y la vida de los nativos.

Fue a caballo de estos dos siglos, en los que le tocó vivir al dominico Francisco de Vitoria. Vitoria, ha sido uno de los principales intelectuales y filósofos de la historia del pensamiento español del siglo XVI, ya sea desde el ámbito de la filosofía, la ética y la moral, así como también, del derecho jurídico y de las relaciones internacionales. Su nombre y figura, ha pasado a la historia como el fundador de la Escuela de Salamanca, cuna del pensamiento y la economía española del siglo XVI, así como también, por ser un firme crítico de las acciones de los españoles en las indias y asentar, de esta manera, los principios del Derecho Internacional. Del mismo modo que sus pensamientos traspasan fronteras geográficas, también lo hacen con las fronteras temporales, puesto que éstos, no se han quedado anclados en este siglo, sino que se han convertido en la base y las fundamentaciones de todas las Declaraciones de Derechos Humanos del siglo XX.

En nuestra actualidad, no deja indiferente a nadie una persona del siglo XVI, producto de un contexto cultural y una época determinada, podía formular ideas tan avanzadas y revolucionarias a su período como propugnar la igualdad de las personas, establecer una serie de derechos por el mero hecho de ser persona, formular la legitimidad de cada país a la elección de sus gobernantes, así como a un juicio justo y unos castigos

ecuánimes, sin olvidar el abogar por la protección de la infancia, entre otros. Todos ellos, derechos, que actualmente aún conservamos y, por los que continuamos luchando para que se lleven a la práctica.

Francisco de Vitoria y sus pensamientos no pudieron caer, en nuestra época, en mejores manos que en las de Ramón Hernández Martín, un Padre Dominicano, original de Salamanca, con una larga y prestigiosa carrera de teología, así como de enseñanza. El autor es un estudioso y especialista en la Orden Dominicana en España y en América, además de en la historia del pensamiento filosófico-teológico dominicano, sobre todo en la ciudad de Salamanca. Por tanto, resulta innumerable la producción bibliográfica con gran rigor histórico y filosófico y nos deja claro a simple vista que sólo él podía hacer una nueva edición de esta Relecciones con tanta exactitud y criterio como la que estamos tratando.

Ramón Hernández Martín realizó la traducción del manuscrito de la Relección *De Indis (Sobre los indios)*, una de las aportaciones más destacadas del humanista, Francisco de Vitoria. Está basada en el pensamiento jurídico, filosófico y moral y es fruto de una conferencia pronunciada en torno al curso de 1538-1539 como respuesta a la cuestión espiritual que Carlos V le había planteado a éste por la moralidad de la guerra contra los indios. Para responder a ello, el humanista expuso en la conferencia pública sus razones. Para ello, dividió la conferencia en tres partes: En la primera, se defendía las competencias del teólogo en esta cuestión ética, debido a las críticas por parte de los jueces que estaban

recibiendo, puesto que lo consideraban un problema legal. La segunda parte de la Relección, se centra en los títulos ilegítimos que tienen los españoles en América y por los cuales si justifican su presencia en América se condenarán. El teólogo defenderá la común naturaleza humana de todas las personas, el derecho de los indios a ser dueños de sus tierras y la defensa de que la fe es libre, no siendo necesario predicarla por medio del uso de las armas. La tercera y última parte, a la cual se considera la más importante ya que en ella se postula el “derecho de gentes”, fundamentado en el derecho natural y humano y, del cual, posteriormente, nacerá en el derecho internacional, es decir, los principios que tenemos los seres humanos, por nuestra condición humana, lo que en nuestros días conocemos como derechos humanos. El colofón del libro es un epílogo, a modo de resumen.

El ejemplar es una edición facsimilar realizada el pasado año 2017, escogida con motivo de la celebración del VIII Centenario de la fundación de la Orden de los Predicadores. El contenido que desarrolla se agrupa del siguiente modo: en una primera parte; la introducción, trata temas como la persona de Francisco de Vitoria y su cronología biográfica. Además, en ella se incluye información sobre las relecciones y concretamente la que va a tratar: *De Indis*. Del mismo modo, aborda Salamanca como abandonada sobre los problemas de América, y trata temas relativos al manuscrito de Palencia. La segunda parte, corresponde a la reproducción facsimilar del manuscrito de Palencia de la Relección victoriana *De Indis*. Por último, la última parte, es la traducción española del

manuscrito realizada por el teólogo Ramón Hernández Martín.

El dominico, con esta introducción y traducción nos presenta de una manera breve y concisa un clásico del pensamiento español y una de las grandes aportaciones de la cultura española a la cultura occidental. Todos los temas son tratados con una maestría y una perfección única, pero de igual modo con una naturalidad y sencillez que hacen que este ejemplar sea tan apto y cautivador tanto para personas con un previo conocimiento del tema como para otras, que, por desgracia, desconozcan a este humanista. Incluso, me atrevería a decir, que podría ser un libro, empleado en la enseñanza secundaria y superior. Por otro lado, los niños en los colegios estudian la llegada de los españoles a América y el esplendor del reinado de los Reyes Católicos, pero en la gran mayoría de institutos se olvidan de mostrar el trato que dimos a los indios y omiten, sin duda, exponernos la personalidad de Francisco de Vitoria y sus grandes aportaciones. Por ello, incluso me atrevería a decir, que podría ser un libro, empleado en la enseñanza secundaria y superior. Actualmente, en las instituciones de enseñanza se aprende cosas tan necesarias y útiles como hacer ecuaciones, conocer los distintos músculos y huesos que componen nuestro cuerpo, las leyes de la gravedad, saber analizar una oración sintácticamente, los verbos en inglés, la historia del mundo... pero se ignoran la impartición de asignaturas con contenido más ético, moral y cívico, tan necesario en las épocas en las que vivimos en la que la desafección reina entre las personas. No obstante, muchos psiquiatras, psicólogos y pedagogos consideran que

los colegios no son una institución para enseñar valores, debido a que éstos tienen que venir asimilados desde el hogar, pero debido a que, como en muchos casos, los niños no reciben la educación en las casas, por diversos motivos, que no vienen al caso no estaría de más incluirlo en las escuelas, intentando crear así una sociedad más humanitaria y comprometida para garantizar el bienestar de todas las personas.

Lucía Montón Lozano  
Universidad de Salamanca

UNAMUNO, Miguel de: *Cuadernos de juventud*. Introducción edición y notas de Miguel Ángel Rivero Gómez, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2016.

Abordar la génesis y el desarrollo inicial del pensamiento de cualquier autor, de cualquier filósofo, supone siempre un desafío para el lector y para el estudioso actual; más aún cuando los textos fuente únicamente se encuentran en los archivos y solo pueden ser consultados *in situ*. Si estos materiales permanecen inaccesibles, quien quiera adentrarse en las profundidades del origen de un pensamiento tendrá la sensación de quedarse a sus orillas por mucho que consiga atisbar el fondo desde las noticias, análisis e interpretaciones que de aquellos textos clave nos son ofrecidos en trabajos de investigación o libros monográficos. Este ha sido también, hasta hace poco, el caso del pensamiento juvenil de Miguel de Unamuno.

Lo que el investigador encontrará en *Cuadernos de juventud* es una cuidada edición a cargo de Miguel Ángel Rivero

Gómez de once textos manuscritos (algunos de ellos inéditos<sup>1</sup>) escritos por

1. El propio editor de este volumen dio a conocer con anterioridad cuatro de los textos aquí recogidos: «*Cuaderno V. Notas del joven estudiante Unamuno en Madrid: un texto inédito*», en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, XLV, 1 (2008), pp. 179-206; «*Cuaderno XVII. Un texto inédito del joven Unamuno*», en *Letras de Deusto*, XXXVI, 110 (2006), pp. 237-282; «*Cuaderno XXIII. Una aproximación al germen del pensamiento unamuniano*», en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, XL (2005), pp. 79-151; «*Cuaderno XXVI. Notas íntimas y reflexiones políticas del joven Unamuno –un texto inédito*», en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, XLII, 2 (2006), pp. 189-221. Otros de los manuscritos aparecieron en: GIORGI, Giulia: *Edición y estudio de las Notas entre Bilbao y Madrid, un cuadernillo autógrafo de Miguel de Unamuno*. Trabajo de Grado, Università degli Studi di Ferrara, 2006, pp. 31-63; ROBLES, Laureano: «Edición del texto inédito de Unamuno: *Notas de Filosofía, I*», en *Miguel de Unamuno. Estudios sobre su obra III*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 259-291; ROBLES, Laureano (Ed.): «Crítica de las pruebas de la existencia de Dios», en *Limbo* (suplemento de *Teorema*, XVIII/2, 8 (1999), pp. 15-23; ROBLES, Laureano: «Unamuno y las pruebas de la existencia de Dios: *Carta a Juan Solís* (un texto inédito)», en *Religiosidad popular en España II*, San Lorenzo del Escorial, EDES, 1997, pp. 1019-1034. También, aparecido el mismo año que la edición que aquí reseñamos, apareció a cargo de Ignacio García Peña y Pablo García Castillo el cuaderno *Filosofía lógica* precedido de un prólogo de Cirilo Flórez Miguel (Madrid, Tecnos, 2016).